



N°1		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIÓN		
CATEGORIA REQUERIDA	TII		
CODIGO DEL CARGO	DSLTI-TII-A		
CARGO REQUERIDO	CONDUCTOR DE VEHICULO – LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un personal para garantizar la movilidad del personal técnico, administrativo en la ejecución de la obra.		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACIÓN ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Secundaria completa. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral igual o mayor a 01 año. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> • 06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Licencia de conducir AII-B ó AIIIC. • Contar con cursos de capacitación relacionada a la función de conductor. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con conocimientos en normas y reglas de tránsito. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad Inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Conducción de vehículo liviano. • Traslado de personal de obra en coordinación con residencia o personal encargado del área competente. • Responsable del cuidado y mantenimiento del vehículo asignado. • Llevar el control del mantenimiento de la unidad. • Llevar el control del uso de la unidad y reportar por medio de partes diarios. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Supremo N°728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0007: "Mejoramiento carretera en los distritos de Langui, Layo y Kunturkanki de la provincia de Canas – departamento de Cusco".		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – en la integridad de la obra y campamento respectivo (Régimen campamento 6x1).		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses, con posible prórroga, mediante adenda.		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



N°2		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIÓN		
CATEGORIA REQUERIDA	PII		
CODIGO DEL CARGO	DSLTI-PII-B		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA/ GEOLOGÍA I-LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar el adecuado control de calidad durante la ejecución del proyecto.		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACIÓN ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional en Ingeniería Civil, Ingeniero geólogo o afines. Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral igual o mayor a 04 años 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> 03 años de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Contar con Capacitación específica y especializada en geotecnia, y a la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Software S10. Manejo de AutoCAD o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad Inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Efectuar el control geológico/geotécnico de toda la vía, mediante los estudios, ensayos u otros mecanismos que permitan garantizar la adecuada ejecución del proyecto. Dirigir y controlar la ejecución de ensayos de campo de la obra. Planificar, organizar y hacer seguimiento de la ejecución de los ensayos de control pertinentes en cada etapa de la construcción de la carretera (explanaciones, obras de arte, canteras, taludes) de acuerdo con el cronograma de ejecución. Responsable del personal y equipos de laboratorio de suelos y concreto. Verificar el control de calidad de las obras de la carretera. Elaborar la programación diaria, semanal y mensual de las actividades inherentes a la especialidad. Solicitar a tiempo todos los recursos necesarios para la ejecución de las actividades (materiales, mano de obra y equipos). Liderar la seguridad en los frentes de trabajo correspondientes a la especialidad. Implementar acciones para minimizar los impactos ambientales significativos de la obra. Responsable del diseño de estabilidad de taludes en los trabajos de explanaciones, evaluación geológica/geotécnica para realizar los trabajos de mejoramientos a nivel de la sub rasante, evaluación geológica/geotécnica para la construcción de estructuras de contención, obras de arte y drenaje. Verificar el cumplimiento de los diseños de suelos y concreto en la construcción de cunetas, alcantarillas, gaviones, muros en general, badenes, estructuras de paso y disipación. Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Supremo N°728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0007: "Mejoramiento carretera en los distritos de Langui, Layo y Kunturkanki de la provincia de Canas – departamento de Cusco".		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – en la integridad de la obra y campamento respectivo (Régimen campamento 6x1).		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses, con posible prórroga, mediante adenda.		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



N°3		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIÓN		
CATEGORIA REQUERIDA	PII		
CODIGO DEL CARGO	DSLTI-PII-C		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA DE OBRAS DE ARTE I LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI -SUPERVISION		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar la adecuada ejecución del proyecto.		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACIÓN ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Ingeniería Civil. • Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral igual o mayor a 04 años 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> • 03 años de experiencia en la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con Capacitación especializada en la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Software S10. • Manejo de AutoCAD o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad Inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar que se sigan los planos y especificaciones técnicas para la construcción de las obras de arte y drenaje del proyecto; asimismo, coordinar con el personal de construcción y realizar inspecciones continuamente para garantizar la calidad y el cumplimiento de los estándares de construcción. • Coordinación con otros equipos y profesionales para asegurar una integración adecuada de las estructuras a construir en la carretera en general, participando en reuniones de seguimiento, intercambia información técnica y coordinación de los procesos constructivos. • Realizar controles de calidad para asegurar que los sistemas de drenaje cumplan con los estándares establecidos en el expediente técnico. • Asegurarse de que se disponga de los recursos necesarios, como equipos y materiales para la ejecución de los trabajos de las obras de arte y drenaje para que se cumplan los plazos de construcción establecidos. • Resolver problemas constructivos que puedan surgir durante la construcción de las obras de arte. Esto puede incluir ajustes en el diseño, solución de desafíos técnicos y toma de decisiones en tiempo real para garantizar la integridad estructural y funcionalidad de las obras de arte. • Documentar y registrar todas las actividades relacionadas con la construcción de las obras de arte y drenaje el cual será presentado mensualmente al residente de obra. Implica la generación de informes de procesos constructivos, registros fotográficos, documentación de cambios y cualquier otra información relevante para el control y seguimiento de la construcción de las estructuras. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Supremo N°728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0007: "Mejoramiento carretera en los distritos de Langui, Layo y Kunturkanki de la provincia de Canas – departamento de Cusco".		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – en la integridad de la obra y campamento respectivo (Régimen campamento 6x1).		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses, con posible prórroga, mediante adenda.		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

N°4		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIÓN		
CATEGORIA REQUERIDA	PIV		
CODIGO DEL CARGO	HZ-PIV-D		
CARGO REQUERIDO	SUPERVISOR DE CALIDAD – ESPECIALISTA EN GEOTECNIA/ GEOLOGIA II		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional especialista en calidad de obra.		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACIÓN ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Ingeniería Civil, Ingeniero Geólogo o afines. • Colegiado y Habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral igual o mayor a 03 años. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> • 02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con cursos de capacitación con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de AutoCAD o similares. • Manejo de software S10 • Ensayos de laboratorio de suelos, concreto y pavimentos. • Estabilidad de taludes. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad Inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar inspecciones, pruebas, mediciones de los materiales, productos e instalaciones para verificar si cumplen con las especificaciones requeridas. • Realizar la revisión del Plan de calidad y formatos de liberación de frentes de trabajo. • Garantizar el cumplimiento de todas las disposiciones de Calidad, Seguridad, Salud y Medio Ambiente contempladas en los Reglamentos (Interno de Trabajo Seguridad/Salud en el trabajo) y demás normas inherentes a su aplicación. • Supervisar la planificación y hacer seguimiento de la ejecución de los ensayos de control pertinentes en cada etapa de la construcción de la carretera (explanaciones, obras de arte, canteras, taludes) de acuerdo al cronograma de ejecución. • Verificar el control de calidad de la obra. • Utilizar herramientas de calidad, además de asegurarse de que el personal cumpla con los estándares de calidad requeridos en cada uno de sus procesos. • Supervisar los diseños de mezcla de suelos y concretos. • Verificar el cumplimiento de los diseños de suelos y concreto en la construcción de cunetas, alcantarillas, gaviones, muros en general, badenes, estructuras de paso y disipación. • Otras funciones que le asigne el Supervisor general de la obra. • Verificar aquellos productos que tengan detalles y cuál es la razón de la falla. • Supervisar que los procesos de producción cumplan con las normas de calidad establecidas. • Monitorear las operaciones de producción que estén acordes al cumplimiento de las normativas de calidad. 		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Supremo N°728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0008: "Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad vial Interurbana, en la Vía Vecinal CU 902 – Tramo CCPPS Huarcocondo y Zurite, en los distritos de Huarcocondo y Zurite de la provincia de Anta – Departamento de Cusco".		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	En el campamento de obra Huarcocondo – Zurite, Régimen Campamento 6x1. Labores presenciales – No remoto		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses, con posible prórroga, mediante adenda.		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



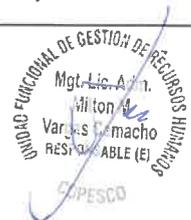
N°5		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORIA REQUERIDA	PIV		
CODIGO DEL CARGO	HZ-PIV-E		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN EXPLANACIONES II		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Se requiere contratar con especialista en explanaciones para la adecuada ejecución de obra		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACIÓN ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional en Ingeniería Civil. Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral igual o mayor a 03 años. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> 02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Software \$10. Manejo de AutoCAD o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad Inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Efectuar trabajos de control técnico administrativo en obra, con sujeción estricta al Expediente Técnico, corte en material suelto, roca suelta y roca fija. Efectuar el seguimiento y evaluación de las metas programadas con respecto al programa de ejecución de obra. Coordinar constantemente con el maestro de explanaciones de obra, para obtener información diaria del avance de obra. Realizar permanentemente el control diario de equipo mecánico y su rendimiento, así como de la correcta utilización en los diferentes frentes de trabajo en explanaciones, cuando corresponda. Informar oportunamente al Residente de obra sobre el avance físico el mismo que permitirá formular sus informes de fin de mes. Coordinar con el Residente y maestro de obra, sobre la disposición de labores diarias del personal de obra. Cumplir y hacer cumplir las acciones programadas del día. Responsabilidades en control topográfico y las explanaciones de campo en coordinación con el topógrafo de obra y los planos vigentes de obra, así como aportar con conocimientos técnicos para ejecuciones de posibles modificaciones durante la ejecución del proyecto. Elaboración de los planos finales de obra en conjunto con el topógrafo de obra. Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato. 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0008: "Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad vial Interurbana, en la Vía Vecinal CU 902 – Tramo CCPPS Huarcocondo y Zurite, en los distritos de Huarcocondo y Zurite de la provincia de Anta – Departamento de Cusco".		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	En el campamento de obra Huarcocondo – Zurite, Régimen Campamento 6x1. Labores presenciales – No remoto		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses, con posible prórroga, mediante adenda.		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



N°6		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORIA REQUERIDA	PIV		
CODIGO DEL CARGO	HZ-PIV-F		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA AMBIENTAL		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Se requiere contratar con especialista ambiental para la adecuada ejecución de obra en el componente de proyecto de investigación arqueológica.		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACIÓN ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Ingeniería Ambiental, Biología, Agronomía o afines. • Colegiado y Habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral igual o mayor a 03 años. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> • 02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con cursos de gestión y calidad ambiental, capacitación con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Microsoft Office o similares, con conocimientos con la función a desempeñar en el área y experiencia en manejo de conservación en áreas del patrimonio arqueológico. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad Inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del programa de Manejo Ambiental durante la ejecución del proyecto (acciones de mitigación, corrección, minimización y otros). • Ejecutar el plan de monitoreo ambiental del proyecto. • Manejo de biodiversidad y medio ambiente • Manejo de residuos sólidos generados en obra • Manejo de composteras y elaboración de compost • Señalización de medio ambiente en obra • Tratamiento y eliminación de raíces (flora encontrada en andenerías) • Actividades relacionadas a mitigación de impactos ambientales • Elaborar informes Ambientales según corresponda el caso. • Fomentar una cultura de prevención de riesgos ambientales. • Gestionar los instrumentos ambientales correspondiente a lo indicado en el plan de manejo ambiental. • Elaborar el plan de compensación y reasentamiento involuntario de ser el caso (pacri) • Coordinar e implementar de manera oportuna con la residencia, supervisión y los demás responsables para acciones preventivas correspondientes. • Sensibilizar a la población del sector el impacto ambiental. • Presentar los informes mensuales de la ejecución del plan de monitoreo ambiental en los plazos establecidos (cada 05 de cada mes) • Al término del contrato deberá presentar un informe detallado del trabajo realizado para que se proceda con el pago de las remuneraciones previa autorización del inmediato superior. • Otras funciones que le asigne el residente de obra y/o inmediato superior. • Todas las funciones de acuerdo a la normatividad ambiental vigente. 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0008: "Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad vial Interurbana, en la Vía Vecinal CU 902 – Tramo CCPPS Huarcocondo y Zurite, en los distritos de Huarcocondo y Zurite de la provincia de Anta – Departamento de Cusco".		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	En el campamento de obra Huarcocondo – Zurite, Régimen Campamento 6x1. Labores presenciales – No remoto		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses, con posible prórroga, mediante adenda.		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



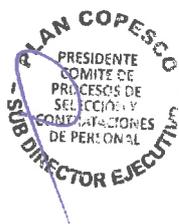
N°7		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORIA REQUERIDA	TI		
CODIGO DEL CARGO	HZ-TI-G		
CARGO REQUERIDO	TECNICOI-ASISTENTE DE ARQUEOLOGIA (CADISTA)		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Se requiere contratar con asistente en arqueología para la adecuada ejecución de obra en el componente de proyecto de investigación arqueológica.		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACIÓN ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> Diploma de bachiller en Arqueología 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral igual o mayor a 01 año. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> 06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con cursos de capacitación con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Microsoft Office o similares. Con experiencia en digitalizar y sistematizar los registros gráficos, croquis, dibujos, planos y diseño en 2D Y 3D. y experiencia en conservación y restauración de monumentos prehispánicos. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad Inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Digitalizar y sistematizar los registros gráficos, croquis, dibujos, planos y diseño. Verificar y controlar los trabajos de conservación. Realizar y digitalizar los registros arqueológico y arquitectónico correspondientes (gráfico, escrito y fotográfico), así como el manejo del material cultural recuperado, hasta su entrega final a la DDC Cusco. Participar en la ejecución del proyecto sujeta al expediente técnico aprobado. Realizar los metrados diarios de los trabajos ejecutados, que serán informados diariamente y consolidados de manera mensual. Realizar la cuantificación y contraste de los metrados realizados en cada jornada con lo que se consigna en el expediente técnico, reportando cualquier mayor metrado, partida nueva o cualquier situación que amerite su análisis y autorización del supervisor de obra, previa coordinación con el residente de la obra. Participar en la elaboración y presentación de los informes mensual y final del proyecto, dentro de los 05 días hábiles del mes siguiente. Controlar y verificar las actividades de campo en coordinación con profesionales de las diferentes especialidades y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. Otras que le asigne su inmediato superior. Al término del Contrato, deberá presentar un informe detallado del trabajo realizado, para que se proceda con el pago de su liquidación de beneficios sociales, correspondiente al tiempo previa autorización del inmediato superior. 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0008: "Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad vial Interurbana, en la Vía Vecinal CU 902 – Tramo CCPPS Huarcocondo y Zurite, en los distritos de Huarcocondo y Zurite de la provincia de Anta – Departamento de Cusco".		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	En el campamento de obra Huarcocondo – Zurite, Régimen Campamento 6x1. Labores presenciales – No remoto		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses, con posible prórroga, mediante adenda.		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



N°8		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORIA REQUERIDA	TI		
CODIGO DEL CARGO	HZ-TI-H		
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE EN ARQUEOLOGIA I		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Se requiere contratar con asistente en arqueología para la adecuada ejecución de obra en el componente de proyecto de investigación arqueológica.		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACIÓN ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> Diploma de Bachiller en Arqueología. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral igual o mayor a 01 año. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> 06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con cursos de capacitación con la función a desempeñar en el área:		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Microsoft Office o similares. Con experiencia en investigación arqueológica con conservación 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad Inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Capacitado en el uso de herramientas informáticas como AutoCAD, costos y presupuestos S-10 entre otras herramientas y software usadas en la actualidad Verificar y controlar los trabajos de conservación así como las excavaciones arqueológicas. Realizar y digitalizar los registros arqueológico y arquitectónico correspondientes (gráfico, escrito y fotográfico), así como el manejo del material cultural recuperado, hasta su entrega final a la DDC Cusco. Realizar los la clasificación del material cultural (hallazgo de cerámica, óseo lítica, etc.) Participar en la ejecución del proyecto sujeta al expediente técnico aprobado. Realizar los metrados diarios de los trabajos ejecutados, que serán informados diariamente y consolidados de manera mensual. Realizar la cuantificación y contraste de los metrados realizados en cada jornada con lo que se consigna en el expediente técnico, reportando cualquier mayor metrado, partida nueva o cualquier situación que amerite su análisis. Participar en la elaboración y presentación de los informes mensual y final del proyecto dentro de los 05 días hábiles del mes siguiente. Controlar y verificar las actividades de campo en coordinación con profesionales de las diferentes especialidades y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. Otras que le asigne su inmediato superior. Al término del Contrato, deberá presentar un informe detallado del trabajo realizado, para que se proceda con el pago de su liquidación de beneficios sociales, correspondiente al tiempo previa autorización del inmediato superior. 		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0008: "Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad vial Interurbana, en la Vía Vecinal CU 902 – Tramo CCPPS Huarcocondo y Zurite, en los distritos de Huarcocondo y Zurite de la provincia de Anta – Departamento de Cusco".		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	En el campamento de obra Huarcocondo – Zurite, Régimen Campamento 6x1. Labores presenciales – No remoto		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses, con posible prórroga, mediante adenda.		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



N°9		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORIA REQUERIDA	PVI		
CODIGO DEL CARGO	HZ-PVI-I		
CARGO REQUERIDO	PREVENCIONISTA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO I		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Se requiere contratar un prevencionista de seguridad y salud en el trabajo para la adecuada ejecución de obra,		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Ingeniería Industrial, Minas, Metalúrgica o afines. • Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral igual o mayor a 01 año. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> • 01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con cursos de capacitación en seguridad y salud ocupacional. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Microsoft Office o similares 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad Inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con lo establecido en el sistema de seguridad y salud en obra. • Apoyo en brindar las capacitaciones sobre temas de seguridad y salud ocupacional para el personal de elaborar implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del programa de seguridad y salud en el trabajo. • Apoyo en brindar las capacitaciones sobre temas de seguridad y salud ocupacional para el personal de obra. • Apoyo en promover y mantener condiciones de trabajo saludables y seguras, mediante el uso adecuado de señales preventivas de seguridad, durante el proceso de ejecución de la obra. • Apoyo en hacer cumplir a todo el personal en obra el uso adecuado de los equipos de protección personal (EPP). • Apoyo en fomentar una cultura de prevención en riesgos ocupacionales, ambientales y de cumplimiento de los principales laborables, para lo cual inducirá entrenamientos y capacitaciones a los trabajadores con el propósito de mejorar su desempeño en el desarrollo de sus actividades. • Apoyo en planificar, identificar y analizar los riesgos, respuestas, seguimientos y control de riesgos del proyecto. • Apoyo en responder oportuna y eficazmente a cualquier contingencia a fin de minimizar sus efectos adversos en el personal e instalaciones en obra. • Apoyo en reportar todo incidente o accidente ocurrido en la obra en coordinación con la enfermera de obra. • Elaborar los informes mensuales referentes al área. • Conocimiento y manejo en normas de seguridad y salud en el trabajo, relacionado con obras de construcción vial. • Otras funciones que le asigne el inmediato superior. 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0008: "Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad vial Interurbana, en la Vía Vecinal CU 902 – Tramo CCPPS Huarcocondo y Zurite, en los distritos de Huarcocondo y Zurite de la provincia de Anta – Departamento de Cusco".		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	En el campamento de obra Huarcocondo – Zurite, Régimen Campamento 6x1. Labores presenciales – No remoto		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses, con posible prórroga, mediante adenda.		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



N°10		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	DIRECCION DE SUPERVISION LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES		
CATEGORIA REQUERIDA	PV		
CODIGO DEL CARGO	HZ-PV-J		
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE TECNICO DE OBRA II-HUARCONDO ZURITE		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar la asistencia técnica al residente de obra.		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACIÓN ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Ingeniería Civil. • Colegiado y Habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral igual o mayor a 02 años. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> • 01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con conocimiento con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Microsoft office. • Manejo de Microsoft Project o similares. • Manejo de software s10 o similares • Manejo de Auto CAD, Civil 3D o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad Inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y verificar el expediente técnico y/o modificaciones. La revisión y la verificación se consideran de fundamental importancia y debe entenderse como una optimización de este confrontando lo señalado en los planos como el terreno, participar en la elaboración del informe de compatibilidad (de corresponder) o elaboración de informes de corte. • Participar en la ejecución de la obra y que esta sujete al expediente técnico aprobado. • Realizar los metrados diarios de los trabajos ejecutados en obra, que serán informados diariamente y consolidados de manera mensual. • Realizar la cuantificación y contraste de los metrados realizados en cada jornada con lo que se consigna en el expediente técnico, reportando cualquier mayor metrado, partida nueva o cualquier situación que amerite su análisis y autorización del supervisor de obra, previa coordinación con el residente de la obra. • Participar en la elaboración de expediente de modificación y ampliación de plazo. • Participar en el control, registro administración, custodia y mantenimiento de todas las maquinarias, vehículos, equipos, materiales y/o insumos asignados a la obra. • Participar en la elaboración y presentación del informe mensual, con la conformidad del supervisor, dentro de los 05 primeros días hábiles del mes siguiente, a la sub- dirección de infraestructura vial, así como la elaboración de los formatos 12-B e Inforbras. • PARTICIPAR en la compatibilización de horas maquina y rendimiento, verificación del movimiento almacén con la ejecución física de trabajos en obra. • Participar en la elaboración y presentación del informe anual y/o final de la obra. • Controlar y verificar las actividades de campo m coordinación con profesionales de las diferentes especialidades, así como con las normas de calidad, seguridad, salud y medio ambiente. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0008: "Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad vial Interurbana, en la Vía Vecinal CU 902 – Tramo CCPPS Huarcoondo y Zurite, en los distritos de Huarcoondo y Zurite de la provincia de Anta – Departamento de Cusco".		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	En el campamento de obra Huarcoondo – Zurite, Régimen Campamento 6x1. Labores presenciales – No remoto		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses, con posible prórroga, mediante adenda.		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



N°11		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIÓN		
CATEGORIA REQUERIDA	PIII		
CODIGO DEL CARGO	DSLTI-PIII-K		
CARGO REQUERIDO	PROFESIONAL I		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Se requiere contar con un profesional Ingeniero Civil, para la elaboración y evaluación técnica de expedientes, valorizaciones, modificaciones, presupuesto u otros documentos técnicos.		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Ing. Civil. • Colegiado y habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral igual o mayor a 04 años. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> • 02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con capacitación especializada relacionada con la función a desempeñar en el área (costos y presupuestos, obras por contrata, contrataciones y otros). 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en de la Ley de Contrataciones con el Estado. • Conocimiento en Gestión de Proyectos de Inversión. • Conocimiento en Gestión Pública. • Manejo de Software AutoCAD o similares. • Manejo de Software S10. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad Inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar informes técnicos respecto a expedientes de "Mejoramiento de la Transitabilidad Peatonal y Vehicular de la Avenida de Evitamiento de la Ciudad del Cusco", como: contrato de ejecución de obra, contrato de supervisión de obra, ampliaciones de plazo, adicionales de obra, liquidación de contrato de obra, aprobación de expediente técnico u otros según se le requiera. • Emisión de informes técnicos otorgando conformidad técnica u observándolos de los documentos que se le requiere. • Analizar, determinar cálculos y emitir los pronunciamientos, respecto los gastos generales, reajustes, gastos financieros (carta fianza), costos indirectos y otros que componen el contrato de ejecución y contrato de supervisión del proyecto. • Elaborar expedientes de modificaciones y otros vinculados al proyecto. • Realizar el consolidado de información técnica realizando cuadros resumen que dieron origen a mayores gastos generales, adicionales ampliaciones, penalidades, intereses y otros respecto al contrato de ejecución y contrato de supervisión. • Participar en reuniones convocadas, visitas a campo y revisión de documentación respecto a los contratos de ejecución y contrato de supervisión. • Analizar y determinar el monto final del contrato de supervisión en cumplimiento de la Directiva 007-2020-GRCUSCO/GGR, normas y procedimientos para la administración y ejecución contractual de obras por contrata en el Gobierno Regional Cusco. • Elaborar los Expedientes de Liquidación Técnica. • Otros que le encargue su inmediato superior. 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0019: "Mejoramiento de la Transitabilidad Peatonal y Vehicular de la avenida Evitamiento de la ciudad del Cusco"		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial - Sede Principal PLAN COPESCO - Plaza Túpac Amaru S/N – Trabajo en gabinete y campo.		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses, con posible prórroga, mediante adenda.		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



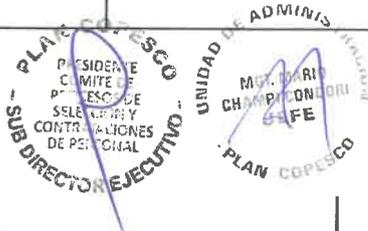


N°12		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIÓN		
CATEGORIA REQUERIDA	PIII		
CODIGO DEL CARGO	DSLTI-PIII-L		
CARGO REQUERIDO	PROFESIONAL I		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Se requiere contar con un profesional Abogado para velar por todos los aspectos de índole legal referido al saneamiento físico legal de predio y gestión de proyectos, en el proyecto: "Mejoramiento de la Transitabilidad Peatonal y Vehicular de la Avenida de Evitamiento de la Ciudad del Cusco".		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACIÓN ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Universitario de Abogado • Colegiado y habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral igual o mayor a 04 años. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> • 02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área (Saneamiento Físico Legal de Predios y/o Registral y Notarial. prediales para la ejecución de Proyectos de Inversión Pública en el sector Público y/o Privado.) 		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con especialización y/o Diplomado en Saneamiento Físico Legal de Predios y/o Gestión de predios Estatales, y/o Liberación de Predios para Proyectos de Inversión • Contar con especialización en Contrataciones con el Estado y/o derecho administrativo. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la Ley de Contrataciones con el Estado. • Conocimiento en Derecho Administrativo. • Conocimiento en Gestión de Proyectos. • Conocimientos en derecho registral y/o notarial. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad Inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento legal y emisión de informes legales que se requieran respecto al Saneamiento Físico Legal-Pacri y gestión de Proyecto "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA AVENIDA DE EVITAMIENTO DE LA CIUDAD DEL CUSCO". • Diagnóstico Preliminar y Saneamiento Físico Legal de los Predios afectados por el Proyecto de Inversión. • Conformación de expedientes inscritos a favor de PLAN COPESCO con el objeto de ser registrado en el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales - SINABIP de la Superintendencia de Bienes Estatales, de conformidad con la Directiva N°004-2021/SBN aprobada con Resolución N°0112-2021/SBN y la Ley N°29151. "Disposiciones para el registro de la información de predios estatales en el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales - SINABIP". • Realizar funciones inherentes a la defensa legal en referencia a los procesos judiciales, referentes al Proyecto de Inversión. • Hacer seguimiento y representar a la Entidad frente a las Audiencias inherentes a los procesos judiciales referentes al Proyecto de Inversión. • Impartir disposiciones necesarias para el desarrollo sistemático de las acciones sobre aspectos de impcancia jurídica-legal. • Advertir con la debida anticipación sobre procedimientos de índole legal que pudieran repercutir negativamente en el proyecto de Inversión. • Emitir informes legales que sean complementarios a los informes técnicos elaborados por el administrador de contrato y/o la Dirección de Supervisión y Liquidación de inversiones. • Atención de cualquier requerimiento de información y/o documentación realizada por las dependencias de la ENTIDAD o instancias externas vinculados al Proyecto de Inversión. • Informar de manera escrita a la Administración de Contrato y a la Dirección de Supervisión y Liquidación de Inversiones, sobre cualquier aspecto de relevancia que considere pertinente. • Recopilar, sistematizar, concordar y analizar la legislación vigente de carácter general y ESPECÍFICA y emitir las opiniones que correspondan respecto a los diferentes expedientes administrativos y documentos técnicos vinculados. • Presentar de manera indefectible un informe de actividades realizadas en el mes, adjuntado toda la documentación sustentatoria correspondiente, asimismo describir acciones que se tengan previstas a implementarse en fecha posterior a la presentación del informe. • Otros que le encargue el Jefe de la Dirección de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Inversiones. 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0019: "Mejoramiento de la Transitabilidad Peatonal y Vehicular de la avenida Evitamiento de la ciudad del Cusco"		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial - Sede Principal PLAN COPESCO - Plaza Túpac Amaru S/N – Trabajo en gabinete y campo.		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses, con posible prórroga, mediante adenda.		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

N°13		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB-DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORIA REQUERIDA	TII		
CODIGO DEL CARGO	SDIV-TII-M		
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO – MARAS MORAY		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar el seguimiento de los trámites administrativos de la ejecución de la obra		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACIÓN ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> Egresado Universitario o Técnico. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral igual o mayor a 01 año. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> 06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> No aplica 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Contar con conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. Manejo de Microsoft Office o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad Inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar los requerimientos de bienes y/o servicios en el sistema respectivo, en función a las especificaciones técnicas o términos de referencia alcanzados por los profesionales especialistas y aprobadas por el residente y supervisor de obra. Elaborar el requerimiento de personal modal y/o personal obrero de acuerdo con la necesidad de obra, el cual será determinado por el residente y supervisor de obra. Efectuar el trámite de los tareas mensuales del personal indeterminado, modal y eventual, en las fechas establecidas por la Unidad de Personal y Capacitación. Efectuar el seguimiento constante de los requerimientos de bienes, servicios y personal. Participar en la elaboración del plan de trabajo del año, siendo responsable, juntamente con el residente de obra, sobre la programación financiera de la obra y la elaboración del calendario de adquisiciones de bienes y/o servicios. Efectuar el seguimiento constante del estado financiero de la obra, juntamente con la residencia de obra. Elaborar y/o efectuar el seguimiento de los diferentes documentos remitidos por la residencia (Informes, Cartas, Oficios, modificación de específicas, actas, informes y otros). Efectuar el seguimiento la entrega de bienes y servicios solicitados; asimismo, elaborar las conformidades de pago a los proveedores. Elaborar y entregar el informe mensual concerniente a la ejecución financiera dentro de los (05) primeros días hábiles siguientes del mes informado; asimismo, deberá verificar el informe mensual de almacén en su integridad y contrastar dicha información con el informe financiero elaborado. Elaborar y entregar el informe financiero anual para la preliquidación y/o Informe Final de Ejecución de la obra, en un plazo no mayor de 15 días calendario, contados a partir de la culminación y/o paralización de Obra. Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0031: "Mejoramiento de la Carretera Maras – Moray, distrito de Maras, provincia de Urubamba, Cusco".		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial - Sede Principal PLAN COPESCO - Plaza Túpac Amaru S/N – Trabajo en gabinete y campo.		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses, con posible prórroga, mediante adenda.		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

N°14		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB-DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORIA REQUERIDA	PIV		
CODIGO DEL CARGO	SDIV-PIV-N		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – MARAS MORAY		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar el adecuado seguimiento de la seguridad y salud.		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Ing. Industrial, Minas, Metalúrgica o afines. • Colegiado, Habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral igual o mayor a 03 años. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> • 02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Diplomado en Seguridad y Salud Ocupacional. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Microsoft Office o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad Inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el Plan de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente en el Trabajo. • Dar cumplimiento a la Ley 29783 Ley de Seguridad y Salud en el trabajo en el Perú. • Elaborar implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del Plan de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente en el Trabajo. • Elaborar implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del Programa de seguridad y salud en el trabajo. • Brindar las capacitaciones sobre temas de Seguridad y Salud Ocupacional para el personal de obra. • Promover y mantener condiciones de trabajo saludables y seguras, mediante el uso adecuado de señales preventivas de seguridad, durante el proceso de ejecución de la obra. Hacer cumplir a todo el personal en obra el uso adecuado de los equipos de protección personal (EPP). • Fomentar una cultura de prevención en riesgos ocupacionales, ambientales y de cumplimiento de los principales laborables, para lo cual inducirá entrenamientos y capacitaciones a los trabajadores con el propósito de mejorar su desempeño en el desarrollo de sus actividades. • Planificar, identificar y analizar los riesgos, respuestas, seguimientos y control de riesgos del proyecto. • Responder oportuna y eficazmente a cualquier contingencia a fin de minimizar sus efectos adversos en el personal e instalaciones en obra. • Reportar todo incidente o accidente ocurrido en la obra en coordinación con la enfermera de Obra. • Elaborar los informes mensuales referentes a SSOMA. • Coordinar e implementar de manera permanente con la residencia y el comité de obra, para acciones preventivas en seguridad y salud. • Sensibilizar a la población del sector sobre acciones preventivas en seguridad, salud e impacto ambiental generadas por la obra. • Efectuar control de asistencia del personal de obra. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. 		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0031: "Mejoramiento de la Carretera Maras – Moray, distrito de Maras, provincia de Urubamba, Cusco".		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial - Sede Principal PLAN COPESCO - Plaza Túpac Amaru S/N – Trabajo en gabinete y campo.		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses, con posible prórroga, mediante adenda.		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

N°15		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB-DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORIA REQUERIDA	PV		
CODIGO DEL CARGO	SDIV-PV-Ñ		
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE TECNICO DE OBRA II – MARAS MORAY		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar la asistencia técnica al residente de obra.		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACIÓN ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Titulo Profesional en Ing. Civil. • Colegiado, Habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral igual o mayor a 02 años. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> • 01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Microsoft Office o similares. • Manejo de Microsoft Project o similares. • Manejo de Software S10 o similares. • Manejo de AutoCAD, Civil 3D o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad Inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y verificar el expediente técnico y/o modificaciones. La revisión y la verificación se consideran de fundamental importancia y debe entenderse como una optimización de este, confrontando lo señalado en los planos como el terreno, participar en la elaboración del informe de compatibilidad (de corresponder) o elaboración de informes de corte. • Participar en la ejecución de la obra y que esta se sujete al expediente técnico aprobado. • Realizar los metrados diarios de los trabajos ejecutados en obra, que serán informados diariamente y consolidados de manera mensual. • Realizar la cuantificación y contraste de los metrados realizados en cada jornada con lo que se consigna en el expediente técnico, reportando cualquier mayor metrado, partida nueva o cualquier situación que amerite su análisis y autorización del supervisor de obra, previa coordinación con el residente de la obra. • Participar en la elaboración de expedientes de modificación y ampliaciones de plazo. • Participar en el control, registro, administración, custodia y mantenimiento de todas las maquinarias, vehículos, equipos, materiales y/o insumos asignados a la obra. • Participar en la elaboración y presentación del informe mensual, con la conformidad del supervisor, dentro de los 05 primeros días hábiles del mes siguiente, a la Sub-Dirección de infraestructura vial; así como la elaboración de los formatos 12-B e InfObras. • Participar en la compatibilización de horas máquina y rendimientos, verificación del movimiento almacén con la ejecución física de trabajos en obra. • Participar en la elaboración y presentación del informe anual y/o final de la obra. • Controlar y verificar las actividades de campo en coordinación con profesionales de las diferentes especialidades, así como con las normas de calidad, seguridad, salud y medio ambiente. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0031: "Mejoramiento de la Carretera Maras – Moray, distrito de Maras, provincia de Urubamba, Cusco".		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial - Sede Principal PLAN COPESCO - Plaza Túpac Amaru S/N – Trabajo en gabinete y campo.		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses, con posible prórroga, mediante adenda.		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



N°16		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE		SUB-DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL	
CATEGORIA REQUERIDA		PIII	
CODIGO DEL CARGO		SDIV-PIII-O	
CARGO REQUERIDO		RESIDENTE DE OBRA II – MARAS MORAY	
OBJETO DE CONTRATACIÓN		Contar con un profesional para garantizar la ejecución, seguimiento y control de la buena ejecución técnica y financiera del proyecto de inversión.	
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACIÓN ACADEMICA		<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Ing. Civil o afines. • Colegiado, Habilitado. 	
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral igual o mayor a 04 años. 	
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA		<ul style="list-style-type: none"> • 02 años de experiencia en la especialidad (Residencia de Obra/Supervisión) en el sector Publico y/o Privado. 	
ESPECIALIZACIÓN		<ul style="list-style-type: none"> • Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. 	
CONOCIMIENTOS		<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. • Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE. • Conocimiento del Sistema de Administración Pública. • Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Manejo de Software S10. • Manejo de AutoCAD o similares. 	
COMPETENCIAS		<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad Inmediata. 	
FUNCIONES		<ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo con la normativa aplicable para la ejecución de obras por administración directa que establezca la institución y que corresponda a la obra. • Realizar los requerimientos de bienes y servicios, así como del personal profesional, técnico y administrativo, según lo especificado en el expediente técnico, bajo responsabilidad. • Velar porque los trabajos o partidas ejecutadas cumplan con lo previsto en el expediente técnico en cuanto a calidad y normas técnicas aplicables. • Garantizar el cumplimiento del programa de ejecución de obra vigente y la conclusión de la ejecución dentro del plazo previsto. • Supervisar que los gastos incurridos con los recursos presupuestales asignados para la ejecución de la obra correspondan estrictamente a las necesidades de esta. • Elaborar reportes sobre el uso de materiales, maquinaria, equipos y mano de obra, verificando que coincidan con lo señalado en el expediente técnico, del proyecto, asegurando el control permanente de los ingresos • Implementar un almacén de obra adecuado al tamaño y salidas de materiales e insumos, así como su almacenamiento correcto para evitar deterioros. Realizar oportunamente el seguimiento al cumplimiento del plan de adquisición de materiales y equipos. • Presentar la planilla del personal obrero y administrativo, garantizando que corresponda a las necesidades de la ejecución de la obra. Solicitar oportunamente, con el sustento correspondiente, y para su aprobación, las modificaciones necesarias en costo, plazo o calidad de la obra en ejecución respecto a lo previsto en el expediente técnico aprobado. • Mantener actualizado el cuaderno de obra, ya sea en formato físico o digital, registrando la información sobre el avance de la ejecución. • Emitir informes sobre los metrados ejecutados en el periodo reportado y valorizados conforme a los precios unitarios establecidos en el presupuesto del expediente técnico. También, incluir un reporte detallado de las cantidades de materiales, maquinaria, equipos y mano de obra utilizados, así como del movimiento del almacén y del estado de implementación de la respuesta y monitoreo de riesgos, entre otros. • Proporcionar la información requerida en los aplicativos informáticos correspondientes. • Participar en las sesiones de seguimiento cuando sea convocado. • Presentar el cronograma de adquisición de bienes, provisión de servicios y suministro de equipos necesarios para la ejecución de la obra, detallando las cantidades, características y especificaciones relevantes. • Presentar un calendario valorizado de avance de obra en función del plazo de ejecución establecido y en concordancia con las asignaciones presupuestales (PIA/PIM). • Realizar cualquier otra tarea que le asigne el inmediato superior. 	
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL		Decreto Legislativo N° 728	
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META		META 0031: "Mejoramiento de la Carretera Maras – Moray, distrito de Maras, provincia de Urubamba, Cusco".	
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS		Presencial - Sede Principal PLAN COPESCO - Plaza Túpac Amaru S/N – Trabajo en gabinete y campo.	
DURACION DEL CONTRATO		A partir de la suscripción del contrato por 03 meses, con posible prórroga, mediante adenda.	
REMUNERACION MENSUAL		S/. 4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.	

N°17		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB-DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORIA REQUERIDA	TI		
CODIGO DEL CARGO	SDIV-TI-P		
CARGO REQUERIDO	RESPONSABLE DE ALMACEN DE OBRA – MARAS MORAY		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar el adecuado manejo de almacén de obra.		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACIÓN ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> Diploma de Bachiller o Titulo técnico en Administración, Contabilidad o afines. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral igual o mayor a 01 año. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> 06 meses de experiencia en la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Contar con cursos de capacitación con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Microsoft Office o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad Inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Recepción de materiales, herramientas, insumos, repuestos, combustibles, materiales de oficina y cualquier bien que la obra requiera para ejecutar las actividades de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas que deberán ser registradas en las notas de entrada de almacén. Proporcionar los materiales, herramientas, insumos, repuestos, combustibles, materiales de oficina, al personal de obra para la ejecución de la obra con el debido control en una nota de salida. Llevar a cabo el control de los bienes a través de los BINCARDS el cual debe estar actualizado diariamente. Elaboración y presentación del informe mensual de almacén de acuerdo a las directivas de almacén del PLAN COPESCO, con la conformidad del supervisor, dentro de los 05 primeros días hábiles del mes siguiente, el no cumplimiento con la presentación de los informes mensuales será motivo de no dar conformidad al pago correspondiente del almacenero de obra. Estar vigilante a la necesidad de materiales y/o asignación de equipos al personal obrero para la adecuada ejecución de la obra. Apoyar en la elaboración y presentación del informe final y/o de corte de ejecución de la obra a la subdirección de infraestructura vial, en un plazo no mayor de 15 días calendario, contados a partir de la culminación y/o paralización de obra, el procedimiento administrativo para dar conformidad al informe final será según lo establecido por el Plan COPESCO. Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0031: "Mejoramiento de la Carretera Maras – Moray, distrito de Maras, provincia de Urubamba, Cusco".		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial - Sede Principal PLAN COPESCO - Plaza Túpac Amaru S/N – Trabajo en gabinete y campo.		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses, con posible prórroga, mediante adenda.		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



N° 18		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	DIRECCION DE SUPERVISION, LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES		
CATEGORIA REQUERIDA	PIII		
CODIGO DEL CARGO	DSLTI-PIII-Q		
CARGO REQUERIDO	SUPERVISOR DE OBRA II		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un Profesional para garantizar la supervisión de la obra, para el control técnico administrativo, que permitan garantizar el seguimiento y control de la buena ejecución técnica financiera de los proyectos de inversión, reconocidos en los principios de calidad, adecuada utilización de recursos y cumplimiento de metas y plazos establecidos en el proyecto y/o expediente técnico.		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACIÓN ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Ingeniería Civil • Colegiado, habilitado 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral igual o mayor a 04 años. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> • 02 años de experiencia en la especialidad (Supervisor de obras) en Sector Público y/o Privado. 		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. • Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE • Conocimiento del Sistema de Administración Pública • Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Manejo de Software S10. • Manejo de AutoCAD o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad Inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisar el proceso de ejecución de la obra: "Mejoramiento Carretera Maras - Moray, Provincia de Urubamba, Cusco", en concordancia con lo establecido en la Directiva N°02-2007-COPESCO/GRC, funciones y atribuciones del inspector o supervisor de la obra para ejecución de obras por administración directa, aprobada por Resolución Directoral N°214-2007-DE-COPESCO/GRC, y la Directiva N°003-2007-COPESCO/GRC ejecución y control de obras por Administración Directa, aprobada por Resolución Directoral N°182-2007-DE-COPESCO/GRC, Directivas Regionales y Normas vigentes. • Cumplir los procesos de obra por la modalidad de ejecución presupuestaria Directa (Administración Directa), considerados en la Directiva N° 013-2022.-GR CUSCO/GGR. • Cumplir con las disposiciones de la Directiva N° 017-2023-CG/GMPL, aprobada con la Resolución de Contraloría N° 432-2023-CG, para la ejecución de Obras Públicas por Administración Directa. • Velar por el estricto cumplimiento de los términos establecidos en el Expediente Técnico aprobado, disponiendo las medidas correctivas que sean necesarias. • Permanecer en la obra en el horario de trabajo establecido, y de ser necesario en horario adicional, durante todo el período de ejecución de obra. • Permanecer en la obra en el horario de trabajo establecido, y de ser necesario en horario adicional, durante todo el período de ejecución de obra. • Las demás que le asigne el Inmediato Superior. 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0031: "Mejoramiento de la Carretera Maras – Moray, distrito de Maras, provincia de Urubamba, Cusco".		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – Campamento Maras – Moray (régimen 6 x 1).		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





N°19		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	OBRA: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN LOS DISTRITOS DE CALCA, LAMAY, COYA, PISAC, SAN SALVADOR Y TARAY, DE LA PROVINCIA DE CALCA, DEPARTAMENTO DE CUSCO		
CATEGORIA REQUERIDA	TII		
CODIGO DEL CARGO	OMSGIC-TII-R		
CARGO REQUERIDO	CONDUCTOR DE VEHICULO – RELLENO SANITARIO CALCA		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar la movilidad del personal técnico, administrativo en la ejecución de la obra.		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACIÓN ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Secundaria completa. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral igual o mayor a 01 año. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> • 06 meses de experiencia en la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Licencia de conducir AII-B ó AIII-C. • Contar con cursos de capacitación relacionada a la función de conductor. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con conocimientos en normas y reglas de tránsito. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad Inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Conducción de vehículo liviano. • Traslado de personal de obra en coordinación con residencia o personal encargado del área competente. • Responsable del cuidado y mantenimiento del vehículo asignado. • Llevar el control del mantenimiento de la unidad. • Llevar el control del uso de la unidad y reportar por medio de partes diarios. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Supremo N°728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0001: "Ampliación y Mejoramiento del Sistema de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los Distritos de Calca, Lamay, Coya, Pisac, San Salvador y Taray, de la Provincia de Calca, Departamento de Cusco".		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – en la integridad de la obra y campamento respectivo (Régimen campamento 6x1).		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses, con posible prórroga, mediante adenda.		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



N°20		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	COORDINACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION		
CATEGORIA REQUERIDA	PIV		
CODIGO DEL CARGO	CEPI-PIV-S		
CARGO REQUERIDO	ANALISTA DE PROYECTOS DE INVERSION		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	La contratación de un PROFESIONAL ANALISTA DE PROYECTOS DE INVERSION para cumplir metas proyectadas, en la Coordinación de Estudios de Pre Inversión, para este año fiscal 2025.		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACIÓN ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional en Arquitectura, Ingeniería Civil o afines. Colegiado y habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral igual o mayor a 03 años en el sector público y/o privado. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> 02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos en Gestión de la Inversión Pública bajo el sistema INVIERTE.PE Conocimiento en Microsoft office y similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad Inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Organización, planeamiento, seguimiento y control de procesos y/o actividades para la identificación de potenciales intervenciones en infraestructura turística través del INVIERTE.PE. Organización, planeamiento, seguimiento y control de procesos y/o actividades la formulación y/o evaluación de proyectos turísticos de inversión pública en marco de INVIERTE.PE. Elaboración de Términos de Referencia para el desarrollo de servicios para formulación de proyectos de inversión en el marco del INVIERTE.PE. Sistematización de información y datos para proyectos de inversión pública e marco de INVIERTE.PE. Elaboración de informes y reportes relacionados a proyectos de inversión pública en procesos de formulación y/o evaluación. Manejo de sistemas informáticos de INVIERTE.PE Las demás que le asigne el Coordinador de Estudios de Pre Inversión. 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0030 – ESTUDIOS DE PRE INVERSION		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Sede Principal PLAN COPESCO-Plaza Túpac Amaru S/N Modalidad presencial, trabajo de Gabinete – No remoto		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses, con posible prórroga, mediante adenda.		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



N°21		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	COORDINACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION		
CATEGORIA REQUERIDA	PVI		
CODIGO DEL CARGO	CEPI-PVI-T		
CARGO REQUERIDO	PROFESIONAL III		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	La coordinación de estudios de Pre inversión CEPI- solicita la contratación de un PROFESIONAL III, para cumplir metas proyectadas, en la formulación y evaluación de Proyectos de Inversión.		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACIÓN ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Antropología o afines. • Colegiado y habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral igual o mayor a 01 año en el sector público y/o privado. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> • 01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con conocimientos de software afín a su especialidad. • Conocimiento en Microsoft office y similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad Inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar el reconocimiento y sistematización (diagnóstico) de las características sociales, culturales históricas de las comunidades ubicadas en el ámbito de estudio, para contextualizar el problema que aborda el proyecto. • Participar en la identificación de involucrados en el proyecto en particular poblaciones, comunidades organizaciones sociales comprendidas en los impactos que el proyecto puede generar. • Gestionar de manera conjunta con el profesional especialista (responsable del diseño geométrico del eje de la vía), en lo referente a la afectación de áreas privadas en ancho, longitud, áreas a lo largo del tramo en estudio. • Desarrollar con los involucrados, procesos para acuerdos, arreglos y facilidades para solución de conflictos que el proyecto genere (organización de talleres u otras dinámicas), en coordinación con las autoridades municipales competentes, según adenda de convenio aprobada por las partes. • Establecer el plan de compensaciones y reasentamiento de las poblaciones que se encuentren comprendidos en el proyecto, debidamente valorizados. • Gestionar el componente social del proyecto en todos sus alcances. • Elaborar Productos: Estudio de Evaluación y Gestión del Componente Social – PACRI. • Las demás que le asigne el jefe inmediato. 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0030 – ESTUDIOS DE PRE INVERSION		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Sede Principal PLAN COPESCO-Plaza Túpac Amaru S/N Modalidad presencial, trabajo de Gabinete – No remoto		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses, con posible prórroga, mediante adenda.		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





N°22		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	COORDINACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION		
CATEGORIA REQUERIDA	PIII		
CODIGO DEL CARGO	CEPI-PIII-U		
CARGO REQUERIDO	PROFESIONAL I		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	La coordinación de estudios de Pre inversión CEPI- solicita la contratación de un PROFESIONAL I - Especialista en Costos y Presupuestos, para cumplir metas proyectadas, en la formulación y evaluación de Proyectos de Inversión.		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACIÓN ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Ing. Civil • Colegiado y habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral igual o mayor a 04 años en el sector público y/o privado. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> • 02 años de experiencia con las funciones similares al cargo a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con conocimientos con la función a desempeñar en el área. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad Inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de informes y reportes relacionados a proyectos de inversión pública en procesos de formulación y/o evaluación. • Desarrollo de partidas presupuestales, metrados y presupuestos. • Desarrollo de programación de obras. • Desarrollo de diseño de pavimentos. • Las demás que se le asigne el jefe inmediato. 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Supremo N°728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0030 – ESTUDIOS DE PRE INVERSION		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Sede Principal PLAN COPESCO-Plaza Túpac Amaru S/N Modalidad presencial, trabajo de Gabinete – No remoto		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses, con posible prórroga, mediante adenda.		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



N°23		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	DIRECCION DE SUPERVISION, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES		
CATEGORIA REQUERIDA	PIII		
CODIGO DEL CARGO	DSLTI-PIII-V		
CARGO REQUERIDO	EVALUADOR ESPECIALISTA II		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Se requiere contratar un profesional Ingeniero Civil para realizar la evaluación concurrente de la elaboración del expediente técnico Mejoramiento de los servicios turísticos de los principales atractivos del monumento arqueológico de Ollantaytambo, Distrito de Ollantaytambo, Provincia de Urubamba, Departamento de Cusco -Componente Arqueológico CUI N° 2250100		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACIÓN ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Ing. Civil • Colegiado y habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral igual o mayor a 04 años. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> • 02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la Ley de Contrataciones con el Estado, directivas del GORE y de la CONTRALORIA por administración Directa. • Conocimiento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. • Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Manejo de Software S10. • Manejo de AutoCAD o similares. • Tener conocimientos de otras herramientas inherentes a la especialidad. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad Inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de informes y reportes relacionados a proyectos de inversión pública en procesos de formulación y/o evaluación. • Organización, planeamiento, seguimiento y control de procesos y/o actividades en la formulación y/o evaluación de Estudios de Inversión. • Revisión del Formato 12-B. • Sistematización de información y datos para proyectos de inversión pública en el marco de INVIERTE PE. • Conocimiento de estudios de hidrología e hidráulica, diseño de obras arte, costos presupuestos, metrados, programación de obras y otros componentes necesarios para la conformación del Expediente Técnico hasta su aprobación. • Y los demás que le asigne el director Supervisión, Liquidación y Transferencia de Inversiones. 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Supremo N°728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 023 – Proyecto “Mejoramiento de los Servicios Turísticos de los Principales Atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, distrito de Ollantaytambo, provincia de Urubamba, departamento de Cusco”.		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Sede Principal PLAN COPESCO-Plaza Túpac Amaru S/N Modalidad presencial, trabajo de Gabinete y de campo – área de influencia del proyecto.		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses, con posible prórroga, mediante adenda.		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



N°24		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	SUB DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS		
CATEGORÍA REQUERIDA	TI		
CARGO REQUERIDO	TECNICO I		
CODIGO DE CARGO	SDEP-TI-W		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Personal requerido para la Elaboración de Expedientes Técnicos.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> Diploma de bachiller o título técnico. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral igual o mayor a 1 año. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> 06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> No aplica 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Microsoft Office o similares. Manejo de Auto CAD, Archicad, Revit. Manejo de Software de Costos y Presupuestos. Capacitaciones en elaboración de Expediente Técnico. Conocimientos en Modelado BIM. Otras herramientas inherentes a la especialidad. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo en la elaboración del expediente técnico del proyecto. Apoyo en la elaboración de metrados. Apoyo en la elaboración de memorias, resúmenes, informes técnicos entre otros. Apoyo en la recolección de información de campo, necesarios para la elaboración del expediente técnico. Apoyo en la consolidación integral de expedientes técnicos. Apoyo en la elaboración de informes técnicos. Otros asignados por el jefe inmediato. 		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	Meta 023- Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO" CUI: 2250100 – COMPONENTE ARQUEOLOGICO.		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – sede central PLAN COPESCO- Plaza Tupac Amaru S/N – Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo - No remoto .		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de su contrato por un periodo de 03 meses.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



N°25 PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	DIRECCION DE SUPERVISION, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES
CATEGORIA REQUERIDA	PIII
CODIGO DEL CARGO	DSLTI-PIII-X
CARGO REQUERIDO	SUPERVISOR DE OBRA II
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un Profesional para garantizar la supervisión de la obra, para el control técnico administrativo, que permitan garantizar el seguimiento y control de la buena ejecución técnica financiera de los proyectos de inversión, reconocidos en los principios de calidad, adecuada utilización de recursos y cumplimiento de metas y plazos establecidos en el proyecto y/o expediente técnico.
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACIÓN ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Ing. Civil • Colegiado y habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral igual o mayor a 04 años.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> • 02 años de experiencia en la especialidad (Supervisor de obras) en Sector Público y/o Privado.
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. • Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE • Conocimiento del Sistema de Administración Pública • Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Manejo de Software S10. • Manejo de AutoCAD o similares.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad Inmediata.
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisar el proceso de ejecución de la obra: "Mejoramiento de los Servicios de los Principales Atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, Distrito, provincia de Urubamba, Departamento del Cusco Mejoramiento de Infraestructura Turística", en concordancia con lo establecido en la Directiva N°02-2007-COPESCO/GRC, funciones y atribuciones del inspector o supervisor de la obra para ejecución de obras por administración directa, aprobada por Resolución Directoral N°214-2007-DE-COPESCO/GRC y la Directiva N°003-2007-COPESCO/GRC ejecución y control de obras por Administración Directa, aprobada por Resolución Directoral N°182-2007-DE-COPESCO/GRC. Directivas Regionales y Normas vigentes. • Cumplir los procesos de obra por la modalidad de ejecución presupuestaria Directa (Administración Directa), considerados en la Directiva N° 013-2022-GR CUSCO/GGR. • Cumplir con las disposiciones de la Directiva N° 017-2023-CG/GMPL, aprobada con la Resolución de Contraloría N° 432-2023-CG, para la ejecución de Obras Públicas por Administración Directa. • Velar por el estricto cumplimiento de los términos establecidos en el Expediente Técnico aprobado, disponiendo las medidas correctivas que sean necesarias. • Permanecer en la obra en el horario de trabajo establecido, y de ser necesario en horario adicional, durante todo el periodo de ejecución de obra. • Permanecer en la obra en el horario de trabajo establecido, y de ser necesario en horario adicional, durante todo el período de ejecución de obra. • Las demás que le asigne el Inmediato Superior..
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	Decreto Supremo N°728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0021: Mejoramiento de los Servicios de los Principales Atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, Distrito, provincia de Urubamba, Departamento del Cusco Mejora de las Condiciones de Transitabilidad Vehicula- Componente Acceso Vehicular de Pumamarca
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Sede Principal PLAN COPESCO-Plaza Túpac Amaru S/N Modalidad presencial, trabajo de Gabinete y de campo – área de influencia del proyecto.
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

N° 26		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	DIRECCION DE SUPERVISION, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES		
CATEGORIA REQUERIDA	PIII		
CODIGO DEL CARGO	DSLTI-PIII-Y		
CARGO REQUERIDO	SUPERVISOR DE OBRA II		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un Profesional para garantizar la supervisión de la obra, para el control técnico administrativo, que permitan garantizar el seguimiento y control de la buena ejecución técnica financiera de los proyectos de inversión, reconocidos en los principios de calidad, adecuada utilización de recursos y cumplimiento de metas y plazos establecidos en el proyecto y/o expediente técnico.		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACIÓN ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional en ing. Civil Colegiado y habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral igual o mayor a 04 años. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> 02 años de experiencia en la especialidad (Supervisor de obras) en Sector Público y/o Privado. 		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE Conocimiento del Sistema de Administración Pública Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Manejo de Software S10. Manejo de AutoCAD o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad Inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Supervisar el proceso de ejecución de la obra: "Mejoramiento de los Servicios de los Principales Atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, Distrito, provincia de Urubamba, Departamento del Cusco Mejoramiento de Infraestructura Turística", en concordancia con lo establecido en la Directiva N°02-2007-COPESCO/GRC, funciones y atribuciones del inspector o supervisor de la obra para ejecución de obras por administración directa, aprobada por Resolución Directoral N°214-2007-DE-COPESCO/GRC y la Directiva N°003-2007-COPESCO/GRC ejecución y control de obras por Administración Directa, aprobada por Resolución Directoral N°182-2007-DE-COPESCO/GRC. Directivas Regionales y Normas vigentes. Cumplir los procesos de obra por la modalidad de ejecución presupuestaria Directa (Administración Directa), considerados en la Directiva N° 013-2022-.GR CUSCO/GGR. Cumplir con las disposiciones de la Directiva N° 017-2023-CG/GMPL, aprobada con la Resolución de Contraloría N° 432-2023-CG, para la ejecución de Obras Públicas por Administración Directa. Velar por el estricto cumplimiento de los términos establecidos en el Expediente Técnico aprobado, disponiendo las medidas correctivas que sean necesarias. Permanecer en la obra en el horario de trabajo establecido, y de ser necesario en horario adicional, durante todo el periodo de ejecución de obra. Permanecer en la obra en el horario de trabajo establecido, y de ser necesario en horario adicional, durante todo el periodo de ejecución de obra. Las demás que le asigne el Inmediato Superior.. 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Supremo N°728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0022: "Mejoramiento de los Servicios de los Principales Atractivos del Monumento Arqueológico de A Ollantaytambo, Distrito, provincia de Urubamba, Departamento del Cusco Componente Mejoramiento de Infraestructura Turística"		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Sede Principal PLAN COPESCO-Plaza Túpac Amaru S/N Modalidad presencial, trabajo de Gabinete y de campo -- área de influencia del proyecto.		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



N°27		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA DEL ESTADIO INCA GARCILASO DE LA VEGA		
CATEGORIA REQUERIDA	PIV		
CODIGO DEL CARGO	ROEIGV-PIV-Z		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN ELECTRICIDAD		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional especialista para garantizar la adecuada ejecución del proyecto.		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACIÓN ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional en Ingeniería eléctrica • Colegiado y habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> • 02 año de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con conocimientos Autocad o similares. • Contar con conocimiento en mecanismos eléctricos. • Manejo de Microsoft Office 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad Inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación y autorización de planos, presupuestos, costos unitarios, especificaciones técnicas y Manual de operaciones de la parte eléctrica del expediente técnico. • Realizar las coordinaciones necesarias con Electro Sur Este SAA para garantizar el suministro y recepción de obras eléctricas de la obra. • Revisar y verificar la instalación de los diferentes equipos eléctricos verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los planos correspondientes. • Realizar diseños de instalaciones y equipos electrónicos nuevos. • Supervisar los trabajos en forma permanente informar las deficiencias y proponer medidas correctivas en forma oportuna • Verificar el avance físico de la especialidad. • Verificar la calidad de los materiales inherentes a la especialidad • Revisar y reformular los planos del proyecto y formular las observaciones en forma oportuna. • Proponer modificaciones al expediente técnico de ser necesarios con sustento técnico y documentado. • Coordinar las consultas en su especialidad a través del cuaderno de obra hacia la supervisión. • Presentar informes semanales a la residencia sobre los trabajos realizados y las metas alcanzadas. • Supervisar y aprobar los protocolos de prueba de calidad y puesta en funcionamiento de las instalaciones eléctricas de la obra. • Guardar confidencialidad de los documentos de PER PLAN COPESCO. • Lo demás que se le indique el jefe inmediato. 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Supremo N°728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0021-"Mejoramiento del Estadio Inca Garcilaso de la Vega – Wanchaq"		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial - Proyecto: Mejoramiento del Estadio Inca Garcilaso de la Vega Distrito de Wanchaq Cusco.		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 03 meses.		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





N°28		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	DIRECCION DE SUPERVISION, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES		
CATEGORIA REQUERIDA	PIV		
CODIGO DEL CARGO	DSLTI-PIV-AA		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS II – CENTRO DE INTERPRETACION CASA MARTIN PIO CONCHA DE URUBAMBA		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional especialista para garantizar la adecuada ejecución de las estructuras del proyecto.		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACIÓN ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Ing. Civil • Colegiado y habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral igual o mayor a 03 años. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> • 02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de software S10. • Manejo de AutoCAD o similares. • Conocimientos de mecánica y técnicas de soldadura. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad Inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar y/o revisar los planos y especificaciones técnicas para la construcción de las estructuras del proyecto; asimismo, coordinar con el personal de construcción y realizar inspecciones continuamente para garantizar la calidad y el cumplimiento de los estándares de construcción. • Coordinar con otros equipos y profesionales para asegurar una integración adecuada a las estructuras a construir, participando en reuniones de seguimiento, intercambiando información y coordinación de los procesos constructivos. • Asistir en la elaboración de los requerimientos de estructuras de concreto y metálica. • Realizar controles de calidad para asegurar que se cumplan con los estándares establecidos en el expediente. • Verificación de acoplamiento y soldadura de las estructuras metálicas. • Asegurarse de que se disponga de los recursos necesarios, como equipos y materiales para la ejecución de los trabajos estructurales metálicos y otras estructuras, para que se cumplan con los plazos de construcción establecidos. • Resolver problemas constructivos que puedan surgir durante la construcción, esto puede incluir ajustes en el diseño, soluciones de desafíos técnicos y toma de decisiones en tiempo real para garantizar la integridad estructural y funcionalidad de los trabajos realizados. • Documentar y registrar todas las actividades relacionadas con estructuras el cual será presentado mensualmente al residente de obra, implica la generación de informes de procesos constructivos, registros fotográficos, documentación de cambios y cualquier otra información relevante para el control y seguimiento de la construcción de las estructuras. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0012 – “Centro de Interpretación Casa Martin Pio Concha de Urubamba – P.I. Reordenamiento y Rehabilitación del Valle del Vilcanota”.		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial - Sede Principal PLAN COPESCO - Plaza Túpac Amaru S/N – Trabajo en gabinete y campo.		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses, con posible prórroga, mediante adenda.		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





N°29		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB DIRECCION DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA TURISTICA		
CATEGORIA REQUERIDA	TII		
CODIGO DEL CARGO	SDPVAU-TII-AB		
CARGO REQUERIDO	CONDUCTOR DE VEHICULO – CENTRO DE INTERPRETACIÓN CASA MARTIN PIO CONCHA DE URUBAMBA		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un personal para garantizar la movilidad del personal técnico, administrativo en la ejecución de la obra.		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Secundaria Completa		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Licencia de conducir AII-B o AIII-C • Contar con capacitación relacionada a la función de conductor 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con conocimientos en normas y reglas de tránsito 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad Inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Conducción de vehículo liviano. • Traslado de personal de obra en coordinación con residencia o personal encargado del área competente. • Responsable del cuidado y mantenimiento del vehículo asignado. • Llevar el control del mantenimiento de la unidad. • Llevar el control del uso de la unidad y reportar por medio de partes diarios. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0012 – “Centro de Interpretación Casa Martin Pio Concha de Urubamba – P.I. Reordenamiento y Rehabilitación del Valle del Vilcanota”.		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses, con posible prórroga, mediante adenda.		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





N° 30		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	DIRECCION DE SUPERVISION LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES		
CATEGORIA REQUERIDA	PV		
CODIGO DEL CARGO	DSLTI-PV-AC		
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE TÉCNICO DE OBRA II - CENTRO DE INTERPRETACIÓN CASA MARTIN PIO		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar la asistencia técnica al residente de obra.		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACIÓN ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Arquitectura, Ingeniería Civil o afines. • Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral igual o mayor a 02 años. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> • 01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Software \$10 o similares. • Manejo de AutoCAD, Civil 3D o similares. • Manejo de Microsoft Office. • Manejo de Microsoft Project o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad Inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y verificar el expediente técnico y/o modificaciones. La revisión y la verificación se consideran de fundamental importancia y debe entenderse como una optimización de este, confrontando lo señalado en los planos como el terreno, participar en la elaboración del informe de compatibilidad (de corresponder) o elaboración de informes de corte. Participar en la ejecución de la obra y que esta se sujete al expediente técnico aprobado. • Realizar los metrados diarios de los trabajos ejecutados en obra, que serán informados diariamente y consolidados de manera mensual. • Realizar la cuantificación y contraste de los metrados realizados en cada jornada con lo que se consigna en el expediente técnico, reportando cualquier mayor metrado, partida nueva o cualquier situación que amerite su análisis y autorización del supervisor de obra, previa coordinación con el residente de la obra. • Participar en la elaboración de expedientes de modificación y ampliaciones de plazo • Participar en el control, registro, administración, custodia y mantenimiento de todas las maquinarias, vehículos, equipos, materiales y/o insumos asignados a la obra. • Participar en la elaboración y presentación del informe mensual, con la conformidad del supervisor, dentro de los 05 primeros días hábiles del mes siguiente, a la Sub Dirección de P.V.A.U.I.T.; así como la elaboración de los formatos 12-B e Infobras. • Participar en la compatibilización de horas maquina y rendimientos, verificación del movimiento almacén con la ejecución física de trabajos en obra. • Participar en la elaboración y presentación del informe anual y/o final de la obra. • Controlar y verificar las actividades de campo en coordinación con profesionales de las diferentes especialidades, así como con las normas de calidad, seguridad, salud y medio ambiente. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0012 – “Centro de Interpretación Casa Martin Pio Concha de Urubamba – P.I. Reordenamiento y Rehabilitación del Valle del Vilcanota”.		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses, con posible prórroga, mediante adenda.		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

Hagamos
HISTORIA



Plaza Tupac Amaru S/N – Wanchaq – Cusco
Email: plancopesco@copesco.gob.pe
Central Telefónica (084) 581530





N°31		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	DIRECCION DE SUPERVISION, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES		
CATEGORIA REQUERIDA	PIII		
CODIGO DEL CARGO	DSLTI-PIII-AD		
CARGO REQUERIDO	INGENIERO EVALUADOR ESPECIALISTA II		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Se requiere contratar un profesional Ingeniero Civil para realizar la evaluación concurrente de la elaboración del Expediente Técnico Creación del Camino Vecinal Pampaconas Taparacuyoc, de la C.C. de Vilcabamba, Distrito de Vilcabamba Provincia de la Convención Departamento de Cusco - CUI N 2513339, Meta 027".		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional en Ing. Civil Colegiado y habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral igual o mayor a 04 años. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> 02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Contar con Capacitación Especializada con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento en la ley de contrataciones con el estado, directivas del GORE y de la CONTRALORIA por administración Directa. Conocimiento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo Manejo de Software S10 Manejo de AutoCAD o similares. Tener conocimientos de otras herramientas inherentes a la especialidad. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad Inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de informes y reportes relacionados a proyectos de inversión pública en procesos de formulación y/o evaluación. Organización, planeamiento, seguimiento y control de procesos y/o actividades en la formulación y/o evaluación de Estudios de Inversión. Revisión del Formato 12-B Sistematización de información y datos para proyectos de inversión pública en el marco de INVIERTE PE. Conocimiento de estudios de hidrología e hidráulica, diseño de obras arte, costos presupuestos, metrados, programación de obras y otros componentes necesarios para la conformación del Expediente Técnico hasta su aprobación. Y los demás que le asigne el Director Supervisión, Liquidación y Transferencia de Inversiones. 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 027-Proyecto: Creación del Camino Vecinal Pampaconas - Taparacuyoc, de C.C. de Vilcabamba, Distrito de Vilcabamba - Provincia de la Convención - Departamento de Cusco - CUI N° 2513339, Meta 027		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial - Sede Principal PLAN COPESCO - Plaza Túpac Amaru S/N – Trabajo en gabinete y campo.		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses, con posible prórroga, mediante adenda.		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



N°32		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	SUB DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS		
CATEGORÍA REQUERIDA	PIV		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA DE PUENTES II		
CODIGO DE CARGO	SDEP-PIV-AE		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Personal requerido para la elaboración del expediente técnico como especialista en diseño de puentes y muros.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional en la carrera de Ingeniería Civil. Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral igual o mayor a 03 años. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> 02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos en la elaboración de diseño de puentes. Conocimientos en diseño de muros en carreteras. Conocimiento en elaboración de Expedientes Técnicos. Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE Conocimiento del Sistema de Administración Pública Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Conocimientos de software en costos en presupuestos. Manejo de AutoCAD o similares. Conocimiento del sistema de Administración Pública. Conocimientos de la normativa de carreteras. Conocimientos del manual de puentes. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración del diseño de puentes del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE. Elaboración del diseño de muros del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE. Elaboración de estudios básicos de Ingeniera competentes a la especialidad, según DIRECTA VIGENTE. Elaboración de los metrados del estudio de puentes y muros del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE. Elaboración del presupuesto del estudio de puentes y muros del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE. Elaboración de las especificaciones técnicas del estudio de puentes y muros del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE. Estructuración del cronograma de ejecución de obra correspondiente a la especialidad del estudio de puentes y muros del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE Elaboración de planos correspondientes a la especialidad del estudio de puentes y muros, según DIRECTA VIGENTE. Realizar la formulación de términos de referencia, seguimiento, trámite y conformidad de los servicios por especialidades tercerizados del área competente. Apoyo en el consolidado final del expediente técnico, para su posterior presentación a la Dirección de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Inversiones con la finalidad de obtener la Resolución Directoral. Otros asignados por el jefe inmediato. 		
CONDICIONES		DETALLE	
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	Meta 027 – Proyecto: "CREACIÓN DEL CAMINO VECINAL PAMPACONAS - TAPARACUYOC, DE LA C.C. DE VILCABAMBA, DEL DISTRITO DE VILCABAMBA - PROVINCIA DE LA CONVENCION DEPARTAMENTO DE CUSCO"- CON CUI N°: 2513339.		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – sede central PLAN COPESCO- Plaza Tupac Amaru S/N – Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo - No remoto.		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de su contrato por un periodo de 03 meses.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda reducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

N°33		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	SUB DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS		
CATEGORÍA REQUERIDA	PIII		
CARGO REQUERIDO	PROYECTISTA Y EVALUADOR ESPECIALISTA II		
CODIGO DE CARGO	SDEP-PIII-AF		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Personal requerido para la elaboración del expediente técnico como jefe de proyecto.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional en la carrera de Ingeniería Civil. Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral igual o mayor a 04 años. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> 02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE Conocimiento del Sistema de Administración Pública Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Conocimientos de software en costos en presupuestos. Manejo de AutoCAD o similares. Conocimiento en elaboración de Expedientes Técnicos. Conocimiento del sistema de Administración Pública. Conocimientos de la normativa de carreteras. Conocimiento en diseño de pavimentos. Conocimientos en modelado BIM. Conocimientos de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. Conocimiento del Reglamento de Intervenciones Arqueológicas. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Realizar la formulación de términos de referencia, seguimiento, trámite y conformidad de los servicios por especialidades tercerizados o del personal contratado por especialidad. Elaboración de información general del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE. Elaboración de la memoria descriptiva general del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE. Elaboración de estudios básicos de Ingeniera (Estudio de Trafico, Estudio de Seguridad Vial y señalización, Diseño Geométrico, Diseño de Pavimentos, plan de mantenimiento vial), según DIRECTA VIGENTE. Elaboración de los metrados del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE. Elaboración del presupuesto del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE. Elaboración de las especificaciones técnicas del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE. Estructuración del cronograma de ejecución de obra, según DIRECTA VIGENTE Elaboración de planos de localización y ubicación, plano clave, planos de señalización, según DIRECTA VIGENTE. Realizar el consolidado final del expediente técnico, para su posterior presentación a la Dirección de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Inversiones con la finalidad de obtener la Resolución Directoral. Otros asignados por el jefe inmediato. 		
CONDICIONES		DETALLE	
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	Meta 027 – Proyecto: "CREACIÓN DEL CAMINO VECINAL PAMPACONAS - TAPARACUYOC, DE LA C.C. DE VILCABAMBA, DEL DISTRITO DE VILCABAMBA - PROVINCIA DE LA CONVENCION DEPARTAMENTO DE CUSCO"- CON CUI N°: 2513339.		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – sede central PLAN COPESCO- Plaza Tupac Amaru S/N – Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo - No remoto.		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de su contrato por un periodo de 03 meses.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



N°34		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	SUB DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS		
CATEGORÍA REQUERIDA	PIV		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA DE OBRAS DE ARTE II		
CODIGO DE CARGO	SDEP-PIV-AG		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Personal requerido para la elaboración del expediente técnico como especialista en Hidrología y Obras de Arte.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional en la carrera de Ingeniería Civil. Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral igual o mayor a 03 años. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> 02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos en la elaboración de estudios hidrológicos en carreteras. Conocimientos en diseño de obras de arte en carreteras. Conocimiento en elaboración de Expedientes Técnicos. Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE Conocimiento del Sistema de Administración Pública Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Conocimientos de software en costos en presupuestos. Manejo de AutoCAD o similares. Conocimiento del sistema de Administración Pública. Conocimientos de la normativa de carreteras. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración del estudio hidrológico del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE. Elaboración del diseño de obras de arte del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE. Elaboración de estudios básicos de Ingeniería competentes a la especialidad, según DIRECTA VIGENTE. Elaboración de los metrados del estudio de hidrología y obras de arte del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE. Elaboración del presupuesto del estudio de hidrología y obras de arte del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE. Elaboración de las especificaciones técnicas del estudio de hidrología y obras de arte del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE. Estructuración del cronograma de ejecución de obra correspondiente a la especialidad de hidrología y obras de arte, según DIRECTA VIGENTE Elaboración de planos correspondientes a la especialidad de hidrología y obras de arte, según DIRECTA VIGENTE. Realizar la formulación de términos de referencia, seguimiento, trámite y conformidad de los servicios por especialidades tercerizados del área competente. Apoyo en el consolidado final del expediente técnico, para su posterior presentación a la Dirección de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Inversiones con la finalidad de obtener la Resolución Directoral. Otros asignados por el jefe inmediato. 		
CONDICIONES		DETALLE	
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	Meta 027 – Proyecto: "CREACIÓN DEL CAMINO VECINAL PAMPACONAS - TAPARACUYOC, DE LA C.C. DE VILCABAMBA, DEL DISTRITO DE VILCABAMBA - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEPARTAMENTO DE CUSCO"- CON CUI N°: 2513339.		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – sede central PLAN COPESCO- Plaza Tupac Amaru S/N – Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo - No remoto.		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de su contrato por un periodo de 03 meses.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

N°35		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	SUB DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS		
CATEGORÍA REQUERIDA	TI		
CARGO REQUERIDO	TECNICO I		
CODIGO DE CARGO	SDEP-TI-AH		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Personal requerido para la elaboración del expediente técnico como asistente apoyo de jefe de proyecto – cadista.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> Diploma de Bachiller en Ingeniería Civil. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral igual o mayor a 1 año. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> 6 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Microsoft Office o similares. Manejo de Auto CAD, auto CAD Civil 3D. Manejo de Software de Costos y Presupuestos. Capacitaciones en elaboración de Expediente Técnico. Conocimientos en Modelado BIM. Otras herramientas inherentes a la especialidad. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo en la elaboración del expediente técnico del proyecto. Apoyo en la elaboración de metrados. Asistencia técnica en la elaboración de planos necesarios para la elaboración del expediente técnico de las diferentes especialidades. Apoyo en la verificación de compatibilidad de las diferentes especialidades al jefe de proyecto. Apoyo en la elaboración de memorias, resúmenes, informes técnicos entre otros. Apoyo en la recolección de información de campo, necesarios para la elaboración del expediente técnico. Apoyo en la consolidación integral de expedientes técnicos. Otros asignados por el jefe inmediato. 		
CONDICIONES		DETALLE	
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	Meta 028 – Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL CAMINO VECINAL DE CU 1628, CU 1629 Y R080258, TRAMOS: CU 1628 (EMP.CU 1627-EMP. CU 1629), CU 1629 (EMP.CU 1628-DV MOSOC-EMP.CU 1628), CU 1628 (DV MOSOC-THUMI), R080258 (EMP.CU-1628 THUMI-ROSASANI), DISTRITO DE MOSOC LLACTA DE LA PROVINCIA DE ACOMAYO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", CON CUI N°: 2608099.		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – sede central PLAN COPESCO- Plaza Tupac Amaru S/N – Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo - No remoto .		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de su contrato por un periodo de 03 meses.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





N°36 PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	DIRECCION DE SUPERVISION, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES
CATEGORÍA REQUERIDA	PIII
CARGO REQUERIDO	INGENIERO EVALUADOR ESPECIALISTA II
CODIGO DE CARGO	DSLTI-PIII-AI
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Se requiere contratar un profesional Ingeniero Civil, para realizar la evaluación concurrente de la elaboración del expediente técnico Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana en el Camino Vecinal de CU 1628, CU 1629 y RO80258, Tramos: CU 1628 (Emp. CU 1627-Emp. CU 1629), CU 1629 (Emp. CU 1628-DV Mosoc -Emp. CU 1628), CU 1628 (DV Mosoc-Thumi), RO80258 (Emp. CU-1628 Thumi-Rosasani), Distrito de Mosoc Llacta de la Provincia de Acomayo del Departamento de Cusco - CUI N° 2608099, Meta 028.
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional en Ing. Civil. Colegiado, habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral igual o mayor a 04 años.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> 02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación Especializada relacionada con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento en la ley de contrataciones con el estado, directivas del GORE y de la CONTRALORIA por administración Directa. Conocimiento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo Manejo de Software S10 Manejo de AutoCAD o similares. Tener conocimientos de otras herramientas inherentes a la especialidad.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de informes y reportes relacionados a proyectos de inversión pública en procesos de formulación y/o evaluación. Organización, planeamiento, seguimiento y control de procesos y/o actividades en la formulación y/o evaluación de Estudios de Inversión. Revisión del Formato 12-B Sistematización de información y datos para proyectos de inversión pública en el marco de INVIERTE PE. Conocimiento de estudios de hidrología e hidráulica, diseño de obras arte, costos presupuestos, metrados, programación de obras y otros componentes necesarios para la conformación del Expediente Técnico hasta su aprobación. Y los demás que le asigne el Director Supervisión, Liquidación y Transferencia de Inversiones.
CONDICIONES	DETALLE
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	Meta 028 – Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL CAMINO VECINAL DE CU 1628, CU 1629 Y R080258, TRAMOS: CU 1628 (EMP.CU 1627-EMP. CU 1629), CU 1629 (EMP.CU 1628-DV MOSOC-EMP.CU 1628), CU 1628 (DV MOSOC-THUMI), R080258 (EMP.CU-1628 THUMI-ROSASANI), DISTRITO DE MOSOC LLACTA DE LA PROVINCIA DE ACOMAYO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", CON CUI N°: 2608099.
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – sede central PLAN COPESCO- Plaza Tupac Amaru S/N – Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo - No remoto.
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses, con posible prórroga, mediante adenda.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

